



PERIÓDICO DE 1.º ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN

Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceuelo

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS.

A los maestros de Derechos limitados

Aún resonarán en vuestros oídos los ecos que han pregonado el triunfo de la *Asamblea magna* que la Confederación Nacional de Maestros celebró en Madrid el 1.º de noviembre. Seguramente aún perdurará en vuestro pecho alguna esperanza, la de que la Confederación Nacional de Maestros de España e islas adyacentes ha de conseguir para vosotros lo que con tanta ansia anhela, aquellos principios básicos para que fué creada, aquéllos en que se apoyó para reclutar asociados bajo su bandera: PASO AL PRIMER ESCALAFÓN SIN OPOSICIONES y SUELDO MÍNIMO DE TRES MIL PESETAS.

Y no nos extraña que el tímpano de vuestros oídos vibre todavía y que conserveis alguna esperanza si juzgais tan solo por la propaganda, por el *chín, chín* con redoblantes de que se ha valido para pregonar el triunfo. Pero reflexionad unos momentos, medita y preguntad conmigo: «¿Resultados prácticos e inmediatos?». Ninguno. Ha sido una *Asamblea más*, no lo dudeis. Personajes y personajillos presentes, llenos sí, no queremos dudarlos, de buena voluntad. Discursos enaltecedores de la función del maestro, de lo que el niño se merece y de lo que el maestro necesita. Proyectos para lo futuro, apretones de manos, calor, esperanza, banquetes...; después, nada. Lo mismo que ocurría hace treinta años.

Una excepción vamos a hacer, la derivada del discurso del Sr. Director general; claro, preciso, rotundo y verídico, pues no es el Sr. Suárez Somonte de los que quieren engañar valiéndose de promesas vanas e irrealizables. Ha dicho: «No os podemos pasar al primer Escalafón, porque ello constituiría la muerte de la carrera. No pueden dárseos tres mil pesetas. Pasarán al primer Escalafón los maestros que tienen oposiciones aprobadas, porque han demostrado su suficiencia y porque es un principio de derecho (¿?). Los maestros ancianos pasarán también a medida que el Erario lo consienta».

Semejantes afirmaciones han constituido el nervio, al propio tiempo que la síntesis, de lo que

ha de obtenerse en lo futuro, *no de la Asamblea*, sino del actual Gobierno. Las palabras de otros oradores han sido eso: *palabras, palabras y palabras*, pronunciadas en todos los tiempos y en cualquier Asamblea. Así lo reconoce implícitamente «El Ideal del Magisterio» en su número extraordinario del 15 de noviembre cuando dice: «Nuestra impresión (se refiere a la Asamblea) no puede ser más satisfactoria, más alentadora, más llena de optimismo en lo que es y será nuestra activa e incansable Confederación. Ante la realidad presenciada por propios y extraños, por distinguidos periodistas políticos y profesionales, por cuantos se interesan acerca de los problemas de la enseñanza primaria, esta frase sale de nuestra pluma: ¡Viva la causa de la Escuela, del Niño y del Maestro, y vivan quienes saben defenderla con verdadero espíritu de apóstoles».

Silencio más significativo respecto a los resultados de las ideas madres de la Confederación no puede concebirse, y es que han sido negativos. Tampoco puede decirse con más claridad que la Asamblea constituyó un triunfo para *la actividad de la Confederación*. Y si a esto quedó reducido el triunfo, poca cosa..., poca cosa.

Otro hubiera sido el resultado si la Confederación no hubiese abandonado equivocadamente el programa fundamental que sentó en su primera Asamblea, *el de las oposiciones restringidas en provincias*. Si alta la frente, con dignidad, en vez de solicitar gimiendo e implorando caridad, hubiese dicho día tras día: *somos, valemos, queremos y exigimos* que se anuncien mil quinientas o dos mil plazas por año a oposiciones en las capitales de provincia, acaso en media docena de años se hubiesen resuelto los problemas esenciales del Magisterio en general, no de la Confederación en particular: *el del Escalafón único y el económico*. Muy otro hubiera sido el discurso del Sr. Director general en lo referente a estos puntos capitales para los maestros. Por tener oposiciones aprobadas habló con tanta entereza el vicepresidente Sr. Fernández Esteban. Pero la Confederación

erró el camino y eligió el más fácil, el más llamativo, el más tentador, el más populachero y a juicio nuestro el menos digno y de resultados menos prácticos.

Por ese camino, que ahondará la división del Magisterio, irá y vendrá la Confederación: infinidad de veces, hará vida muy activa, activísima; vivirá si se quiere con grandeza, espléndidamente, codeándose con ministros, directores generales y personajes muy respetables; pero los maestros del segundo Escalafón seguirán durante un período de años, *lo mismo pueden ser veinte que treinta*, en la penuria más lastimosa con las cinco pesetas escasas que cobran.

¡Y esto es lo que debéis evitar, maestros limitados en derechos!

Os lo dice quien no combate a las personas, sino los procedimientos. Os lo dice un corazón noble y honrado de maestro que os quiere a todos como a sí mismo, y que desearía el mayor ascendiente posible a la colectividad a que pertenecemos.

A.

- COMENTANDO -

En el último número de «Renovación» leemos un discreto artículo titulado «Medidas contra el analfabetismo», en el cual se lamenta su autor del bochornoso abandono en que se tiene la asistencia escolar a los centros primarios y propone que por las autoridades de orden superior se corrija este lamentable estado de cosas, ya que los alcaldes y padres no se preocupan de citada asistencia escolar.

Ciertamente: Las obligaciones que imponen las leyes no las cumple quien precisamente, por su cargo, está más obligado a dar ejemplo de su cumplimiento.

Pero luego, sí culparán al maestro de que el analfabetismo es fomentado por él. Ya, ya; buena falta hace que se exija responsabilidad a esos que se creen con tantos derechos y sin ningún deber, a pesar de saberse de memoria «too» el Estatuto «mucipal».

«Ideal de la Confederación es la reforma de las Normales, para que salgan de ellas colocados ya los maestros sin necesidad de las oposiciones, que nada práctico prueban».

Esto hay que tomarlo en son de «chunga», como sueño idealista que es, ya que desde el Ministerio responden a estos ideales con hechos reales, y eso «que nada práctico prueban», que son: oposiciones para ingreso; oposiciones para ascensos, tanto para los maestros del primer escalafón como para los del segundo; oposiciones para maestros de sección; oposiciones para directores de graduadas; oposiciones para ser inspectores los maestros; oposiciones, quizá, para el traslado, etc., etc.

¡Pues si que van resultando los «ideales» de la Confederación!

Sigamos leyendo: «Lo que precisa, lo que es de una absoluta e imprescindible necesidad, es que a ese triunfo moral le acompañe alguna mejora material, ya que tan necesitados se hallan de ella cuantos pertenecen al segundo y parte del

primer escalafón. Mejora pecuniaria que permita a los asociados **poder desprenderse, sin sacrificio, de unos céntimos más con que poder dar mayor impulso** a la Confederación, impulso que precisa para ser lo que debe ser, lo que tenemos interés que sea, el edificio societario que venimos soñando...»

Todo esto ya dice algo. Si os creíais que no había fuerza en la Confederación, ya veis que sus ideales y sus triunfos dicen lo contrario.

¡Paso, paso a la Confederación que todo lo representa y todo lo renovará ¡idealmente! cuando menos!

**

Ha sido sobreseído, con toda clase de pronunciamientos favorables, el expediente seguido al compañero de Cedejas de la Torre, D. Victoriano del Castillo. Nuestra felicitación, porque se ha hecho justicia, como aguardábamos.

Ahora lo que procede es aplicar también el justo correctivo que menciona la Dirección general a esos ediles denunciados que, por las trazas, deben de ser engendros del viejo y apuesto caciquismo que todavía «colea» por esos pueblos y aldeas haciendo de las suyas como en otros tiempos.

Conque ¡no se olvide la recomendación que hace la Dirección general para esos individuos!

**

No llegan a 50 los aspirantes a las oposiciones para las direcciones de los nuevos grupos de Madrid, cuya construcción se está terminando.

Han solicitado muy pocos maestros esas oposiciones, lo cual prueba que el magisterio está harto de tanta oposición y fraccionamiento de que va siendo objeto poco a poco.

De continuar así, probable es que se exijan oposiciones hasta para disfrutar de vacaciones ¡saltando por cima de los ideales de la Confederación!

**

El organillo de los «ecos» sigue siempre en su atronadora gritería. Parecen los tales «ecos» una jaula de grillos.

Quien propone una cosa, otro la rechaza. Este pide se suprima lo que ayer solicitó a grandes voces. Fulano desea para sí lo que es perjudicial para zutano. Merengano anhela lo que ha tiempo fué derogado por absurdo. Los opositores de un rectorado piden adhesiones para solicitar se les nombre antes que acaben las oposiciones en Madrid. Los de aquí protestan. Los consortes suplican derechos dobles. No faltan los que planean nuevos Estatutos o nuevas leyes de pasivos o nuevas asociaciones; en fin, son los tales «ecos» una verdadera casa de orates; un gallinero revuelto que no hay quien pueda entenderse, ni quien sepa lo que piden, lo que quieren esos entusiastas de los dichosos «ecos».

Pero los que están al frente del organillo, dicen: así, así, que vean las autoridades superiores que no os entendeis y naturalmente, no os pueden hacer caso de nada de lo que gritais en estos «ecos» contradictorios.

¡Cesad, hermanos, en vuestras peticiones unipersonales y contrapuestas! ¡No tenéis asociaciones? ¡Sí! Pues acudid a ellas y por su conduc-

to pedir, no lo que convenga a intereses individuales o personales sino lo conveniente a intereses generales o colectivos.

¡Bonito espectáculo—dicen por ahí—es el que vienen dando los maestros en esa revista con esos «ecos» de desunión, de desconcierto, de contradicción, de algarabía, de jaula de grillos!

¿Qué de extraño tiene que arriba miren con cariño y atiendan solamente las peticiones que el magisterio hace por medio de su debido conducto, que es su Asociación?

SERNOT.

Movimiento del Escalafón

Ha mucho tiempo que, a mi juicio, vivimos en un gran error pidiendo sólo que cada año se creen 1.000 escuelas de 3.000 pesetas, pues de este modo aumenta de tal manera esta categoría, que se paralizan los ascensos para treinta años o más en ella, y así se cierra también el porvenir de la clase y se paraliza el movimiento del Escalafón en general.

Mucho más práctico entiendo yo que sería destinar esos tres millones de pesetas anuales a la creación de 375 plazas de 8.000 pesetas en la primera categoría para la antigüedad, y de esta manera, corriendo en todas las categorías otros tantos lugares, tendríamos

$$375 \times 9 = 3.375 \text{ ascensos por año}$$

lo cual representa un gran movimiento anual del Escalafón y un ingreso continuo de 375 nuevos maestros anuales en la última categoría, sin más aumento en el presupuesto del Estado.

Reflexione la clase sin egoismos y verá que el segundo sistema es preferible al primero.

GUILLERMO MARTINEZ.

(De «La Escuela Moderna»).

- Vacaciones de Navidad -

R. O. de 6 de diciembre 1923, («Gaceta» del 7). «Con objeto de ajustar a un criterio uniforme la duración de las vacaciones escolares de la época de Navidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las expresadas vacaciones comiencen el 15 de diciembre en todos los establecimientos civiles de enseñanza del Reino, y terminen el 8 de enero, debiendo los jefes respectivos hacer cumplir estrictamente lo mandado, y aplicando, en caso de contravención, las sanciones que sean procedentes».

Esto es lo vigente; en consecuencia, las vacaciones de Navidad en las escuelas nacionales comprenden del 15 del actual al 8 del próximo enero, ambos inclusive.

Publicación suplicada

«A los maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas fuera del número de plazas anunciadas en las convocatorias libres y restringidas

Compañeros: A todos os supongo enterados del reciente discurso interesante pronunciado por el ilustre director general de Primera enseñanza, en la Asamblea celebrada por la Confederación Nacional de Maestros, sobre unificación de Escalafones, y como uno de los medios expuestos es el de los maestros con oposiciones aprobadas que debemos pasar al primer Escalafón *sin dilación y sin más trámites*, yo he creído oportuno dirigirme por medio de la prensa profesional a todos los compañeros que se hallen en la citada situación, para que sin pérdida de tiempo me remitan su adhesión y poder dirigir una instancia al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública en nombre de todos los adheridos.

PASCUAL SANCHO.

(Villareal de Huerva.—Zaragoza.)

-: UN CASO DE AMNESIA :-

«El hábito no es más que un recuerdo impersonificado».

JANET.

La amnesia es un fenómeno extraordinario de multiplicidad.

En una revista cosmosófica traducida por S. M., he leído lo siguiente de Carlos Ramus: «La doble personalidad es un estado que puede llevar al individuo a abandonar la familia y su trabajo e ir a otra ciudad, tomar otro nombre y otras ocupaciones. Sus maneras y sus hábitos cambian completamente. Suelen recordar su estado normal, pero considerándolo con indiferencia, como si se refirieran a un tercero. La duración de tales estados pueden variar desde algunas horas, hasta algunos años; la vuelta al estado original es habitualmente repentina y el hilo de sus recuerdos se reanuda en el punto exacto en que se interrumpió».

Caracteres análogos a los que indica Ramus y que pudiéramos llamar de desdoblamiento de la personalidad humana, he podido observar, aunque muy empíricamente, en un caso célebre de amnesia. Se trata de un niño de diez años que reúne en sí dos personalidades distintas y hasta independientes una de otra. El sujeto de referencia ha estado unos días enfermo; como consecuencia de la enfermedad sufre un gran trastorno psíquico; su inteligencia va fluctuando de un estado deficientísimo a un estado normal; su memoria, que estaba regularmente desarrollada, sufre un desenvolvimiento incomprensible; sus instintos se desarrollan de una forma impropia; era enemigo de los perros, perseguía los pájaros en su primera personalidad, y en su segunda ocurre todo lo contrario. Ignora también su anormalidad y casi no recuerda los actos de su primer estado. Es un caso de extraordinario desdoblamiento, son dos *personas psíquicas* en un solo *individuo fisiológico*.

Esto me hace recordar el caso citado por Villián James, de aquel yanqui que durante semanas fuè otro hombre. También he leído la teoría de Bergson acerca de este punto. Y de un libro francés he podido sacar estas notas: «El alma es una cosa compleja; su unidad no existe sino con relación al individuo que se reconoce en lo que se llama su Yo. Pero el dominio psíquico se compone de una multitud de pequeñas almas, cuya masa es divisible y en la cual se manifiesta a veces ciertos desórdenes».

Parece esto un *falansterio* bastante absurdo; se dirá que son hechos aún insuficientemente conocidos. Yo no pretendo hacer ningún descubrimiento psicológico, pero hechos experimentados por observadores autorizados, nos demuestran que por inexplicables que sean estos casos, se convierten en una verdad empíricamente probada.

De todos modos, creo que es esto un misterio que la fisiología no explica—y la psicología está aún lejos de dilucidar.

MARCIAL LOPEZ.

DE ASOCIACIONES

Asociación de maestros del partido de Guadalajara CONVOCATORIA

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el día 19 del actual, en su domicilio social, Plaza de San Esteban, n.º 5, (Grupo escolar) a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas.
- 3.º Renovación reglamentaria de la Junta directiva, y
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas que propongan los asociados.

Guadalajara, 6 de diciembre de 1926.—El presidente, *Néstor Domínguez*.

* *

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Por la presente se convoca a todos los compañeros asociados a la misma, a la reunión que se celebrará en la Escuela nacional de niños de esta villa el día 19 del actual, a las 11 de la mañana, a fin de proceder a la renovación de la Junta Directiva para el próximo bienio 1927-1928; según determina el Reglamento de esta Asociación.

Cogolludo, 7 de diciembre de 1926.—El presidente, *Juan Galán y Tello*.

= R Á P I D A =

La lectura es la suma de las excelcitudes de la inteligencia humana. Por ella conocemos y resucitamos el pensamiento ajeno que yace bajo el signo escrito. Ella agiganta nuestro espíritu a límites insospechados, haciéndonos pensar, sentir y querer con poder abrumador. El mérito principal del maestro es enseñar el mecanismo de la

lectura a los niños con el recto fin de que éstos interpreten fielmente ideas y pensamientos de otros hombres. Maestro que no sepa infiltrar en sus discípulos amor a la lectura no merece el nombre de tal. Si la lectura causa hastio en las escuelas de adultos consiste, sencillamente, en que no hay maestro. Maestro que sabe leer y siente su elevada misión obtiene óptimos frutos allí donde se halla; en la aldea, en la villa, en la ciudad. En esto no hay distingos; depende del trabajo y de la aptitud del maestro.

Ocurre a menudo que el pensamiento representado gráficamente se presta al leerlo, por falta de claridad en la exposición, a diferentes interpretaciones. Algo de ello pudo ocurrir a nosotros en nuestra Rápida anterior. Quisimos referirnos a acciones y hechos pasados y algún lector—creemos que no—ha podido interpretar aquellos pensamientos referentes a los inspectores como de tiempos presentes. Si ha habido quien lo haya asimilado en este sentido, gustosos, hasta con deleite, le aclaramos el concepto. Quienes obran en sus cargos con justicia, con elevados ideales, con alteza de miras, con ecuanimidad, merecen todos los respetos y consideraciones de autoridades, del público y de los maestros.

C. DEL S.

- SECCION OFICIAL -

30 noviembre 1926 («Gaceta» del 5 diciembre).—*Real orden con corrida de escalas.*—En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 19 de los corrientes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que los sueldos de nueva creación de las categorías superiores a 3.000 pesetas, vacantes en la actualidad, y cuya provisión ha de efectuarse con arreglo a los preceptos de los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 19 del actual, son los que a continuación se detallan, creados por las Reales órdenes de 7 de julio de 1925 y 21 de julio de 1926:

Maestros

Primera categoría, 8.

Segunda ídem, 8.

Tercera ídem, 17.

Cuarta ídem, 17.

Quinta ídem, 33.

Sexta ídem, 66.

Maestras

Primera categoría, 8.

Segunda ídem, 8.

Tercera ídem, 17.

Cuarta ídem, 17.

Quinta ídem, 33.

Sexta ídem, 66.

2.º Que no siendo divisibles por tres los sueldos correspondientes a las cuatro primeras categorías, tanto de maestros como de maestras, y con el fin de evitar queden plazas pendientes de provisión, el resto se destinará por partes iguales en cada categoría al turno de antigüedad y al de oposición, si

bien en lo sucesivo se tendrá en cuenta la aplicación dada al residuo, para la debida y oportuna compensación. En su consecuencia, los sueldos de nueva creación vacantes en la actualidad se distribuyen entre los dos turnos del modo siguiente:

Maestros

Primera categoría, tres a la antigüedad y cinco a la oposición; total ocho.

Segunda ídem, tres a la ídem y cinco a la ídem; ídem, ocho.

Tercera ídem, seis a la ídem y 11 a la ídem; ídem, 17.

Cuarta ídem, seis a la ídem y 11 a la ídem; ídem, 17.

Quinta ídem, 11 a la ídem y 22 a la ídem; ídem 33.

Sexta ídem, 22 a la ídem y 44 a la ídem; ídem, 66.

Maestras

Primera categoría, tres a la antigüedad y cinco a la oposición; total, ocho.

Segunda ídem, tres a la ídem y cinco a la ídem; ídem, ocho.

Tercera ídem, seis a la ídem y 11 a la ídem; ídem, 17.

Cuarta ídem, seis a la ídem y 11 a la ídem; ídem, 17.

Quinta ídem, 11 a la ídem y 22 a la ídem; ídem, 33.

Sexta ídem, 22 a la ídem y 44 a la ídem; ídem, 66.

3.º Que con el fin de adjudicar al ascenso con efectos desde 1.º de julio de 1926, los sueldos de nueva creación, correspondientes al turno de antigüedad, se declaran nulcs: el apartado primero de la Real orden de 21 de agosto de 1926; los números 1.º, 2.º y 5.º de la Real orden de 23 de septiembre de 1926, y los números 1.º y 2.º de la Real orden de 26 de octubre de 1926; comprendiendo la nueva provisión no sólo los sueldos de nueva creación, pertenecientes a la antigüedad, sino también las vacantes naturales, con eliminación de los sueldos de los maestros y maestras comprendidos en el Decreto-ley de 22 de junio del corriente año, que cesaron en sus Escuelas por jubilación forzosa por edad.

4.º Que asciendan a los sueldos y con las antigüedades que se expresan los siguientes Maestros y Maestras del primer escalafón:

Maestros. Primer Escalafón

Por estos ascensos y sus resultas pasan a 8.000 pesetas los maestros comprendidos entre los números 103 y 107 ambos inclusive.

A 7.000 pesetas, del 284 al 300.

A 6.000 pesetas, del 691 al 729.

A 5.000 pesetas, del 1.424 al 1.484.

A 4.000 pesetas, del 2.220 al 2.286.

A 3.500 pesetas, del 3.537 al 3.638.

Maestras

A 8.000 pesetas pasan los números 96, 97 y 98.

A 7.000 pesetas, del número 283 al 298.

A 6.000 pesetas, del 637 al 658.

A 5.000 pesetas, del 1.315 al 1.353.

A 4.000 pesetas, del 2.155 al 2.215.

A 3.500 pesetas, del 3.466 al 3.555.

Maestros. Segundo Escalafón

Que asciendan a 2.500 pesetas, con las antigüedades que se expresan, los siguientes maestros:

Maestros.—Del número 1.225 al 1.256.

Maestras.—Del número 1.069 al 1.094.

*
*
*

19 octubre.—O.—Casa-habitación.—Vista la instancia de doña Lorenza Estremiana Abalos, maestra de la Escuela nacional de Jadraque (Guadalajara), solicitando que se obligue al Ayuntamiento de dicho pueblo a que se le abone 20 pesetas mensuales en concepto de casa-habitación desde 1.º de agosto de 1925, independiente de la que percibe su esposo:

Visto el informe de la Inspección profesional.

Teniendo en cuenta que la maestra de referencia, con anterioridad a la vigencia del Estatuto venía disfrutando la casa-habitación independientemente de la indemnización que por el mismo concepto percibe su esposo:

Considerando que por causas ajenas a la voluntad de la maestra ha tenido que alquilar nueva vivienda por no facilitársela el Ayuntamiento cual es su obligación:

Considerando que el espíritu de la Real orden de 10 de agosto de 1923 es el de respetar los emolumentos de los maestros obtenidos al amparo de las disposiciones legales, dictadas con anterioridad al indicado Estatuto del Magisterio,

Esta Dirección general ha resuelto declarar que el Ayuntamiento de Jadraque debe seguir facilitando vivienda a la maestra de referencia o, en su defecto, indemnizarle en cuantía equivalente.—(B. O. 5 noviembre).

: : NOTICIAS : :

Fallecimiento.—El 4 del corriente falleció en esta ciudad D. Manuel Muñoz, padre de nuestra estimada compañera de Loranca de Tajuña D. Manuela, a la que acompañamos en su justo dolor, como igualmente a su distinguida familia. D. E. P.

El Cursillo de Molina.—Según referencias autorizadas, no se celebrará este cursillo hasta el mes de abril del próximo año.

Escuelas creadas definitivamente.—Por R. O. de 23 de noviembre («Gaceta» 2 de diciembre) han sido creadas definitivamente las siguientes escuelas de esta provincia,

Las unitarias de niñas de Armallones, Balconete, Castejón de Henares, El Cardoso, Mirabueno, Miralrío, Sigüenza (tres) y Valdesaz.

Y las unitarias de niños de Cogolludo, Chiloeches, Riba de Santiuste y Sigüenza (cuatro).

Colectas.—Los niños de la escuela nacional de Hita han reunido 6 pesetas para la suscripción con destino a los damnificados de Cuba.

En la misma escuela se ha abierto otra colecta para «El mutilado de Africa».

Enhorabuena al maestro D. Juan Bermejo y a los simpáticos niños.

Federación de maestros de Levante.—Entre todas las organizaciones del Magisterio español se distingue, por su actividad, la Federación de maestros de Levante. Anualmente celebra sus importantes sesiones—siempre son modelo de organización y entusiasmo—en las que se discuten temas interesantísimos de enseñanza.

Este año celebrará sus sesiones la referida entidad del 15 al 20 del presente mes en Alicante y durante los actos de la Asamblea darán conferencias D. Joaquín Salvador Artiga, D. Aureliano Abenza, D. Alfredo Jara, D. José Xandri, D. Luis de Zulueta y D. José Gascón y Marín. Probablemente presidirá la sesión de clausura el ilustrísimo director general de Primera enseñanza.

Para la Fiesta del Arbol.—Los maestros que de acuerdo con los Ayuntamientos correspondientes hayan pensado celebrar este año la Fiesta de Arbol, tengan presente que pueden solicitar moreras de la Excm. Diputación provincial.

Traslado.—A petición propia ha sido trasladado a la Escuela Normal de Maestros de esta capital el competente funcionario y querido amigo nuestro don Santiago Escalona, que hasta ahora ha prestado sus servicios en la Sección Administrativa. Para el cargo que en esta oficina desempeñaba el Sr. Escalona ha sido nombrado nuestro buen amigo D. Elías Blasco.

Cantina escolar.—Esta hermosa institución circunscolar, que tanta importancia está adquiriendo en nuestra capital, se inauguró este año el lunes pasado con asistencia del Excm. Sr. Gobernador civil y otras autoridades. La galería de las escuelas de las Cruces presentaba un aspecto simpatiquísimo. Las caras risueñas de los niños anunciaban el contento que les producía la presencia de las distinguidas damas y el verse rodeados de autoridades y maestros que tanto se preocupan todos en proporcionarles durante los días crudos del invierno una nutritiva comida que dé energía a sus débiles cuerpecitos. Instituciones como esta deben extenderse e intensificarse todo lo posible.

Alma y vida de la Cantina es la distinguida directora de la Normal, D.^a Remedios Medrano de Barrera, en quien todos los niños pobres de la capital ven a su entusiasta protectora y hacia quien todos los amantes de esos niños sentimos, en nombre de ellos, un profundo agradecimiento y una sincera admiración.

Bendijo aquella primera comida el dignísimo arcipreste D. Francisco Mariño.

De oposiciones.—Convocatoria.—Para el 17 de los corrientes se convoca, a las ocho y media de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central, a todas las señoras opositoras que hayan sido aprobadas en el ejercicio práctico, a fin de verificar el ejercicio especial de labores que determinan los artículos 16 y 20 de la Real orden de convocatoria de 16 de junio de 1925.

Las señoras opositoras deben llevar el material que consideren necesario para cortar y confeccionar una prenda de ropa interior.

Ascenso.—Ha ascendido a 2.500 pts., con efectos económicos y del Escalafón de 1.^o de noviembre próximo pasado, nuestro compañero D. Francisco Iruela, maestro nacional de Heras, padre de D. Elías Iruela, querido amigo nuestro.

CORREO ABIERTO

M. G.—Tamajón.—Recibida su carta. Hecho lo que desea.

R. V.—Yélamos de Arriba.—Te mando el programa que me pides.

R. L.—Romancos.—Entregados documentos.

J. L.—Morenilla.—Id. id.

G. H.—Se publicará en números sucesivos. En el de hoy ha sido imposible.

J. M.—Majaelrayo.—Recibido el libro.

J. B.—Semillas.—Como pronto nos veremos, no te he mandado lo que me pediste.

S. T.—Horche.—Entregados documentos.

F. P.—Se impuso el giro.

F. F.—Campillo Ranas.—Recibida carta.



IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Nuevo mapa de la provincia, tirado a nueve colores, uno por cada partido judicial, con carreteras con distancias por kilómetros y ferrocarriles. Tamaño 64 por 77. Propiedad de esta casa. Indispensable en Colegios, Ayuntamientos y particulares.

Miguel Fluiters, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

Boletín de suscripción

D., maestro nacional de, provincia de, se suscribe por a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.

..... a de de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros : : : : : mil artículos : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Innienso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

== Viuda == de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara : Mayor Alta, 57 : Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABELLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41



GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

Don Quijote de la Mancha.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GRECO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACION

Elementos de Química.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.^a Pla Dalmáu. Profesor y Licenciado en Farmacia.

Goya: su vida y sus obras, por D. Joaquín Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras
Resumen de Historia Universal, por D. Eugenio García Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º de Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pts

Geografía Escolar, 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **Mapa de España política**, en tamaño 1'10 × 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Pídanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis. Toda la correspondencia a

Dalmáu Carles Pla. S. A. - Apartado n.º 3 - Gerona

CASA AGUSTIN GARCIA GRAN CAFE Y RESTORAN

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

LA VILLA DE MADRID

= COCA Y GALLO =

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES, DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara